



HECHO RELEVANTE

Fusión por absorción del Fondo BNP PARIBAS SELECCIÓN, F.I. como Fondo absorbente y BNP PARIBAS GLOBAL INVESTMENT, F.I. como Fondo absorbido.

BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.U., pone en conocimiento, como HECHO RELEVANTE, y en relación a los Fondos relacionados, lo siguiente:

- 1.- Que el día 6 de abril de 2018 se llevó a cabo la fusión por absorción de BNP PARIBAS SELECCIÓN, F.I. como fondo absorbente y de BNP PARIBAS GLOBAL INVESTMENT, F.I. como fondo absorbido.
- 2.- Que, de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 4 de abril de 2018, fueron aprobados los estados financieros del Fondo resultante de la fusión.
- 3.- Que, de acuerdo con los estados financieros anteriores, la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo absorbente}}$$

Siendo tales valores a 4 de abril de 2018, los siguientes:

Ecuación de canje para **BNP PARIBAS GLOBAL INVESTMENT, F.I.:**

$$\frac{14,0178}{5,7098} = 2,455042$$

En consecuencia, por cada participación del Fondo BNP PARIBAS GLOBAL INVESTMENT, F.I. se recibirán 2,455042 participaciones del Fondo Absorbente.

- 4.- Que como consecuencia de esta fusión, BNP PARIBAS SELECCIÓN, F.I., ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BNP PARIBAS GLOBAL INVESTMENT, F.I., quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo absorbido, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.
- 5.- Como consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BNP PARIBAS GLOBAL INVESTMENT, F.I., que desaparece del tráfico jurídico, siendo BNP PARIBAS SELECCIÓN, F.I. el continuador, como subrogado, en todo lo que constituyen los activos y los pasivos de aquél.

Todo lo cual se hace público, de conformidad con el vigente artículo del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, a 6 de abril de 2018